



C I R C U L A R CSJCUC22-221

Fecha: 6 septiembre de 2022
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE AMAZONAS Y CUNDINAMARCA**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto Acta Cambio de secretario

Cordial saludo,

Con toda atención se insta a la Secretaría de cada Despacho, donde se autorice el cierre extraordinario del Juzgado, a allegar a este Seccional, el acta de cierre y el inventario actualizado de procesos a cargo del Despacho, habida cuenta que en el ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas mediante Acuerdo No. 10561 del 17 de agosto de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, es menester llevar un control desde este Seccional a estos procesos.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV/ drct